



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 18 de marzo de 2020

Número 5481-XIV

CONTENIDO

Acuerdo

De la Presidencia de la Mesa Directiva, de fecha 18 de marzo de 2020, por el que se tiene por recibido el dictamen emitido por la Sección Instructora de la LIV Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo al expediente SI/LXIV/JP/01/2019, correspondiente al procedimiento de juicio político instruido en contra de la C. María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, a solicitud del H. Congreso de la Unión

Anexo XIV

Miércoles 18 de marzo

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020, POR EL QUE SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA SECCIÓN INSTRUCTORA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE SI/LXIV/JP/01/2019, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO INSTRUIDO EN CONTRA DE LA C. MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA Y/O ROSARIO ROBLES BERLANGA, A SOLICITUD DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

ACUERDO

PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se cita a las 11:00 horas, del día diecinueve de marzo del dos mil veinte, a efecto de que el Pleno de la Cámara de Diputados, se erija en Órgano de Acusación para conocer las Conclusiones presentadas por la Sección Instructora, en los términos previstos por el precepto legal antes citado.

SEGUNDO.- Hágase el anuncio a que se refiere el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, mediante publicación en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, cítese personalmente en los domicilios que obran en el expediente de trámite o, en su caso, en los domicilios oficiales de la acusada **C. MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA Y/O ROSARIO ROBLES BERLANGA** y del **MTRO. EPIGMENIO MENDIENTA VALDÉS**, en su carácter de Defensor de la acusada, así como al **C. LUIS ALBERTO VILLAREAL GARCÍA, PTE. MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO Y A LA C. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO, DIPUTADA FEDERAL**, ambos en su calidad de parte acusadora, e infórmese a las partes que este órgano legislativo se erigirá en Órgano de Acusación en la fecha y hora señalada. Lo anterior, para que asistan a dicha sesión y aleguen lo que a su derecho convenga.

CUARTO.- Con la notificación, entréguese a las partes copias certificadas de las referidas Conclusiones, para su conocimiento y efectos legales que correspondan.

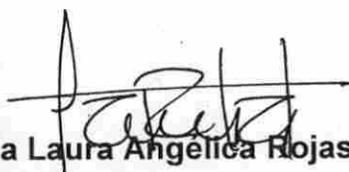


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

QUINTO.- Se habilita al **LIC. LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, Director General de Asuntos Jurídicos, al **MTRO. EDUARDO LÓPEZ FALCÓN**, Director de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, al **DR. JOSÉ DE JESÚS RUIZ MUNILLA**, Asesor "B" en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, al **LIC. SERGIO RUIZ ARIAS**, Subdirector de Controversias y Procedimientos Constitucionales, al **LIC. JUAN CARLOS VÁSQUEZ RAZO**, Subdirector de Contratos y Convenios y al **LIC. HUMBERTO ACOSTA OLIVAR**, Subdirector de lo Contencioso, de este órgano legislativo, para que, acompañados de Notario Público, hagan entrega de los oficios de citación a las partes.

Así lo acordó y firma el C. Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, conforme a lo señalado por los artículos 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 19 Y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de marzo del 2020.-



Diputada **Laura Angélica Rojas Hernández**
Presidenta.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>